

# INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES



**Macro Proceso: Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso: Administrar la Red Interna y Externa**

**Procedimiento: Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Clave de Identificación: PR-SGC-049**

<b>Fecha de Publicación:</b>	15 de junio de 2018
<b>Versión:</b>	005



## Contenido

1. Control de Cambios .....	3
2. Definición del Procedimiento .....	4
3. Marco Normativo .....	4
3.1 Interno .....	4
3.2 Externo .....	4
4. Lineamientos .....	4
5. Niveles de Servicio .....	6
6. Entradas y Salida del Procedimiento .....	6
7. Diagrama de Flujo .....	7
8. Narrativa del Procedimiento .....	7
9. Glosario de Términos y Acrónimos .....	46
10. Anexos .....	47
11. Correo (s) de Autorización .....	49



## 1. Control de Cambios

Versión**	Fecha	Descripción del Cambio
000	Sin Información	Creación del documento.
001	06/2015	Transferencia del Modelo de Operación de Sustentabilidad al de Crédito.
002	13/06/2016	Se integra el Marco Jurídico Externo e Interno en cumplimiento a la recomendación derivada de la revisión del cumplimiento legal. Se adiciona al título la identificación numérica. Se modifican las entradas del procedimiento. Se precisan las tareas de la actividad 5. Se adiciona en la actividad 49, la validación de información por el verificador y la entrega de copia de la evaluación. A partir de la actividad 55 se ajusta a la metodología para la documentación Se actualiza el nombre de áreas responsables y dueño del procedimiento.
003	15/12/2016	Cambio de plantilla de acuerdo al marco normativo de Gobierno de Procesos versión 003 Actualización del marco normativo Se precisan los lineamientos número 8, 11 y 12 Se suprime la nota de la actividad 2 y se inserta como lineamiento de aplicación. Se adiciona el anexo Criterios y disposiciones para la prestación de servicios profesionales de inspección externa, a órdenes de verificación de desarrollos habitacionales registrados en el RUV
004	18/05/2017	Cambio de responsables y roles derivado del cambio de estructura organizacional de la Subdirección General de Crédito
005	15/06/2018	Se actualiza la alineación del Macro Proceso y Proceso conforme al Modelo de Operación de la Subdirección General de Crédito V001. Cambió la clave de identificación del procedimiento: anterior PR-SGC-063, actual PR-SGC-049. Se actualizan los apartados: 4. Lineamientos 6. Entradas y Salidas del Procedimiento 8. Narrativa del Procedimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifican las actividades relacionadas a la programación y notificación de las visitas</li> <li>• Se secciona en dos etapas la revisión del tema de la bitácora de obra</li> <li>• Se ajusta el número de reportes a revisar para la evaluación de ese rubro</li> </ul>

\*\* No eliminar las últimas 5 versiones previas.



## 2. Definición del Procedimiento

<b>Objetivo:</b>	Establecer los criterios y mecanismos que permitan valorar de forma objetiva, transparente y homologada la calidad del servicio que prestan en obra las Empresas de Verificación.
<b>Alcance:</b>	Es de observancia obligatoria en los términos, criterios, políticas establecidas y de aplicación estricta para el personal técnico que efectúa la evaluación, ya sea de Oficinas Centrales, Delegaciones Regionales del Infonavit, así como el personal de la inspección externa que el Infonavit asigne para participar en la valoración de las empresas verificadoras de obra que prestan o hayan prestado sus servicios al Instituto dentro del territorio Nacional, en órdenes de verificación a ellas asignadas.

## 3. Marco Normativo

### 3.1 Interno

1. <http://10.80.0.104:9080/aip/legal/reporeCumplimientoLegal.do?sub=35985&typeMN=1>

### 3.2 Externo

1. No aplica.

## 4. Lineamientos

1. La Gerencia de Verificación de Vivienda debe realizar el programa anual de evaluaciones con al menos dos evaluaciones del desempeño para cada empresa de verificación y por cada estado en que participe; una a efectuar por las Gerencias Técnicas en Delegaciones y otra a través de un(a) Inspector(a) Externo(a).
2. La Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda debe confirmar la participación del Inspector(a) Externo(a), en el programa de evaluaciones o las adecuaciones al mismo.
3. Las evaluaciones a través de un(a) Inspector(a) Externo(a) se pueden realizar de manera conjunta con el/la Gerente Técnico o su personal y son independientes a las que dicha gerencia realice en cumplimiento al programa que alude el lineamiento 1.
4. Las empresas de verificación pueden solicitar una evaluación adicional o una evaluación de seguimiento al año; estas evaluaciones pueden efectuarse una vez transcurridos 4 meses contados a partir de la última evaluación efectuada a la empresa.
5. La evaluación de seguimiento preferentemente se debe aplicar en la misma orden de verificación de la última evaluación efectuada a la empresa.
6. La selección de la información que realice el/la Inspector(a) Externo(a) para efectuar la evaluación del desempeño, debe ser de aquella requerida, obtenida, revisada y/o validada como parte de la visita de inspección, sin que ello limite el alcance establecido para esta última.

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores****Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas****Proceso de Administrar la Red Interna y Externa****Clave de Identificación:  
PR-SGC-049****Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras****Versión**

005

**Hoja**

5 de 49

7. Los resultados de la evaluación pueden ser insumo para la medición de las variables de precisión del Índice de Excelencia INEX, así como para determinar el apego a la normatividad en la verificación de habitabilidad para el Dictamen Técnico Único (DTU).
8. Las empresas de verificación se deben sujetar a la aplicación de reglamentos y/o sistema de consecuencias que correspondan derivados del resultado obtenido en la inspección.
9. El incumplimiento en el rubro a la verificación de habitabilidad le determina, a la empresa de verificación, en forma automática la restricción para nuevas asignaciones. La aplicación de la restricción se debe realizar en el periodo inmediato posterior de actualización de INEX que corresponda.
10. Es obligación de la empresa de verificación presentarse para efectuarle su evaluación, la inasistencia a la misma o la carencia de las evidencias documentales físicas o electrónicas requeridas para efectuarla, no la exime de la aplicación, así como tampoco de las acciones o consecuencias como resultado de la revisión que se efectuó en su ausencia.
11. Las empresas de verificación deben contar y presentar todas las evidencias y documentos requeridos al momento de efectuarse la evaluación, sin dispensa del resultado de la revisión en caso de omisiones o faltantes de información, cualquiera que sea la causa.
12. La prestación del servicio de verificación se debe realizar en apego a las políticas y procedimientos de los servicios de verificación de vivienda vigentes al momento de la prestación del servicio, mismos que deben ser considerados como la normatividad aplicable para la prestación del servicio contenida en: políticas de participación para empresas de verificación en el Registro Único de Vivienda; lineamientos o criterios para la prestación de servicios de verificación y dictaminación de vivienda en el Registro Único de Vivienda; lineamientos o criterios para la prestación de servicios de verificación de vivienda en el Registro Único de Vivienda.
13. Las evidencias y/o documentos a considerar, en cualquiera de los rubros que conforman la evaluación, deben ser en concordancia con los que se establecen en la normatividad aplicable en la fecha que se prestaron los servicios de verificación y en congruencia con:
  - las condiciones y/o etapas del desarrollo de obra encontradas al momento de la evaluación;
  - el o los periodos en que se ejecutaron las obras.
14. La solicitud de evaluación adicional es improcedente si la empresa tiene en curso la aplicación de la restricción por incumplimiento en la verificación de habitabilidad.
15. En la aplicación de este procedimiento debe observarse lo establecido en la “Guía de Responsabilidad Social de los proveedores del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores”.
16. Las empresas que tengan órdenes de verificaciones mayores o iguales a 401 viviendas, se les deben evaluar 2 órdenes de verificación.
17. La prestación de servicios profesionales de inspección externa, a órdenes de verificación de desarrollos habitacionales registrados en el RUV, se deben apegar a los criterios y disposiciones que se encuentran como anexo a este procedimiento (Anexo 12 Criterios y disposiciones para la prestación de servicios profesionales de inspección externa, a órdenes de verificación de desarrollos habitacionales registrados en el RUV).
18. El verificador puede presentar registros o evidencias propios de su sistema de calidad como apoyo para comprobar o evidenciar sus actividades de control en obra y seguimiento documental de la misma, así como de la permanencia de la plantilla de verificación.
19. El personal designado para efectuar lo establecido en este procedimiento debe poseer título y cédula profesional, de cualquiera de las licenciaturas afines a la construcción, entre ellas: arquitecto, ingeniero arquitecto, ingeniero civil, ingeniero constructor militar o ingeniero municipal.



## 5. Niveles de Servicio

Nombre del Producto/Servicio	Tiempo de Respuesta (Hrs., días, etc.)	Responsable de Confirmación [Cliente (Puesto/Área)]	Medio de Entrega (Electrónico, físico, etc.)
Recibir Evaluación del Servicio	7 días hábiles posteriores al término del periodo de aplicación de la evaluación	Encargado(a) de la Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda	Electrónico
Recibir Evaluación Adicional	Al día hábil siguiente de la fecha de su aplicación	Encargado(a) de la Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda	Electrónico

## 6. Entradas y Salida del Procedimiento

Requisitos de Entrada	Proveedores de Insumos	Características
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de servicios de verificación de obra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa Verificadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial</li> <li>De la ejecución de las obras</li> <li>De la elaboración de informes y/o los registros conforme a los alcances establecidos</li> </ul>

Requisitos de Salida	Clientes	Características
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones Realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento <b>PR-SGC-012 - Evaluación y Seguimiento al Desempeño de Empresas de Verificación</b>, que se ubica en el Modelo de Operación de la Subdirección General de Crédito / Macro Proceso Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas / Proceso Administrar la Red Interna y Externa.</li> <li>Procedimiento <b>PR-SGC-011 - Situar el Estatus de Participación de las Empresas de Verificación</b> que se ubica en el Modelo de Operación de la Subdirección General de Crédito / Macro Proceso Redes de Difusión y Colocación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento escaneado</li> </ul>



Requisitos de Salida	Clientes	Características
	Internas y Externas / Proceso Administrar la Red Interna y Externa.	

## 7. Diagrama de Flujo



PR-SGC-049 -  
Evaluación en Obra

## 8. Narrativa del Procedimiento

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
1.	Coordinar visitas de Inspección	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determina preferentemente junto con el (la) Inspector(a) Externo el programa anual o semestral y el alcance de la inspección externa técnica de obra a efectuar en cada Delegación.</li> <li>2. Coordina cada visita a realizar por el (la) Inspector(a) Externo conforme al programa anual.</li> <li>3. Solicita al RUV-Verificación la relación de las órdenes de verificación asignadas con estatus de vigente, para proporcionárselas al inspector.</li> <li>4. Informa al (la) Gerente Técnico, en Delegación, el periodo de la visita de inspección, con anticipación entre 3 y 5 días hábiles previos a la fecha de su inicio e indica entregue al inspector, el directorio de empresas participantes en su delegación, con la información siguiente:                         <ol style="list-style-type: none"> <li>a. nombre de la empresa</li> <li>b. nombre del contacto(s)</li> <li>c. teléfono(s) fijos y celulares</li> <li>d. dirección(s) de correo electrónico</li> </ol> </li> </ol>	Encargado(a) de la Gerencia de Verificación de Vivienda	

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

8 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>Nota: El programa anual es elaborado por la Gerencia de Verificación de Vivienda con el visto bueno de la Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda y se puede elaborar de manera semestral. Este programa se envía a las Gerencias Técnicas de las Delegaciones vía correo electrónico para su conocimiento y aplicación y se debe dar aviso de requerirse alguna modificación para su autorización por la Gerencia de Verificación de Vivienda.</p>		
2.	Realizar plan de recorridos de la visita de inspección	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realiza plan de recorridos, de la visita de inspección de las empresas y las órdenes de verificación a evaluar.</li> <li>Solicita por correo electrónico al Gerente Técnico le entregue el directorio actualizado, de las empresas participantes en la Delegación.</li> </ol>	Inspector Externo	
3.	Enviar a las empresas de verificación seleccionadas los requerimientos de información	<ol style="list-style-type: none"> <li>Envía por correo electrónico, un día hábil previo a la visita a las empresas de verificación seleccionadas a evaluar, los requerimientos de información (ver Anexo 4 Listado de requerimientos) para realizar la inspección y/o la evaluación correspondiente.</li> </ol> <p>Nota: Cuando el Área Técnica realiza la evaluación del desempeño, puede determinar su propio plan de recorridos para la evaluación, así como las órdenes de verificación a evaluar, apegándose a los tiempos de aviso de la visita establecidos para el inspector externo o para atender las solicitudes de evaluaciones adicionales o de seguimiento recibidas.</p>	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 4 Listado de requerimientos
	¿Se atiende solicitud de evaluación adicional o seguimiento?	<p>Sí: Continúa actividad <b>4. Verificar procedencia de solicitud.</b></p> <p>No: Continúa actividad <b>7. Realizar visitas de inspección y evaluaciones de desempeño.</b></p>		

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

9 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
4.	Verificar procedencia de solicitud	1. Verifica a más tardar dentro del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La fecha de la última evaluación efectuada a la empresa para corroborar si se cumple el periodo de 4 meses o más.</li> <li>• La Gerencia de Verificación de Vivienda le notificó alguna restricción a la empresa.</li> </ul> 2. Determina procedencia de la solicitud.  (R)	Gerente Técnico (DR)	Anexo 1 Matriz de Riesgos y Controles
	¿Procede la solicitud?	Sí: Continúa actividad <b>5. Seleccionar la orden de verificación.</b>  No: Continúa actividad <b>6. Informar a la empresa que no procede su solicitud.</b>		
5.	Seleccionar la orden de verificación	1. Selecciona la orden de verificación en que se aplica la evaluación. Informa por correo electrónico a la empresa la fecha de aplicación de la evaluación, misma que debe estar dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud. Continúa actividad <b>8. Presentar en obra todas las evidencias documentales.</b>	Gerente Técnico (DR)	
6.	Informar a la empresa que no procede su solicitud	1. Informa por correo electrónico a la empresa la improcedencia de su solicitud, indicando la causa.  <b>Termina Procedimiento.</b>	Gerente Técnico (DR)	
7.	Realizar visitas de inspección y evaluaciones de desempeño	1. Acuden a las oficinas de la empresa verificadora. 2. Precisan y/o confirman con la empresa de verificación, el plan de recorridos a obra y de revisión de documentos y/o evidencias, para lo cual: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Solicitan documentales y/o evidencias de al menos 2 órdenes de verificación para su revisión al menos</li> </ol>	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 1 Matriz de Riesgos y Controles

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

10 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>3 cuando la empresa tenga asignación de órdenes de verificación mayores a 401 viviendas.</p> <p>b. Eligen la orden de verificación que se evalúa en obra.</p> <p>Nota: Si la empresa tiene órdenes de verificaciones mayores a 401 viviendas se evalúan tres órdenes de verificación.</p> <p>3. Acude a la obra conforme a la elección, para realizar la visita de inspección y efectuar la evaluación.</p> <p>(R) (I)</p>		
8.	Presentar en obra todas las evidencias documentales	<p>1. Presenta en obra, todas las evidencias documentales, registros impresos, electrónicos y/o fotográficos, que reflejen las actividades derivadas de la prestación de sus servicios en obra, así como a la plantilla de técnicos que corresponde a la misma y son requeridos para la comprobación de los rubros a evaluar:</p> <p>a) Presencia de Personal Registrado en Obra b) Evaluación de Desempeño</p> <p>Nota 1: En su caso, quien aplique la evaluación, indica al reverso del formato Anexo 5 FEP_001, en la sección "Otras Observaciones" la presentación y/o utilización o no de dichos registros.</p> <p>Nota 2: El verificador puede presentar registros o evidencias propios de su sistema de calidad como apoyo para comprobar o evidenciar sus actividades de control en obra y seguimiento documental de la misma; o de la permanencia de la plantilla de verificación.</p>	Empresa Verificadora	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
9.	Llenar en la Evaluación de Desempeño en obra de empresas verificadoras	<p>1. Llena en la Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras utilizando el Anexo 5 FEP_001, la información general de la orden de verificación a inspeccionar:</p>	Gerente Técnico (DR) / Inspector Externo.	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

11 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación, estado y localidad;</li> <li>• Nombre y número de orden de verificación;</li> <li>• Fecha de la inspección,</li> <li>• Número de viviendas;</li> <li>• Avance programado y real de obra, al corte inmediato anterior a la fecha de la inspección;</li> <li>• Nombre y número de registro de la empresa oferente o constructora;</li> <li>• Nombre y número de registro de la empresa verificadora;</li> <li>• Indicar con un círculo la clase de evaluación que se aplica: Del Programa anual (Prog); de Seguimiento (Segto) o Adicional (Adic).</li> </ul> <p>2. Realiza el levantamiento de información, como inicio para la comprobación de la “Presencia de Personal Registrado en Obra”, para lo cual solicita a la plantilla presente en la obra al momento de la inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial (credencial IFE/INE o pasaporte)</li> <li>• Copia de su cédula profesional y manifieste su RFC (Registro Federal de Contribuyentes)</li> </ul> <p>Nota: Si al momento de la evaluación los servicios de verificación están dentro del periodo original, indicar el número de viviendas de la Orden de Verificación. Si al momento de la evaluación los servicios están en periodo ampliado, indicar el número de viviendas con el que se formalizó la ampliación e indicar las fechas de inicio y fin del periodo ampliado vigente.</p>		Empresas Verificadoras
10.	Registrar en la sección I, los integrantes de la plantilla	<p>1. Valida que el personal presente en obra, corresponde a la identificación y copia de cédula profesional presentada:</p> <p>2. Registra en la sección I “Plantilla en Obra” del Anexo 5. FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de</p>	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

12 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		Empresas Verificadoras la información de cada uno de los integrantes de la plantilla presentes en la obra: a) Apellido paterno, materno y nombre(s) b) Número de Registro Federal de Contribuyentes. c) Título y número de cédula profesional 3. Revisa la nota de apertura de Bitácora de Obra y subsecuentes y valida que los nombres del personal encontrado en obra tengan registro de autorización en la bitácora de obra. 4. Valida en forma aleatoria que las notas están suscritas por la(s) persona(s) autorizada(s) (verifica al menos 10 registros). Nota: Sólo se considera como personal encontrado en obra a aquellos que presenten identificación y copia de cédula profesional.		Empresas Verificadoras
	¿El personal encontrado en obra está autorizado por bitácora?	Sí: Continúa actividad <b>12. Completar la sección I "Plantilla en obra"</b> . No: Continúa actividad <b>11. Registrar la observación.</b>		
11.	Registrar la observación	1. Registra la observación al reverso del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, sección "Notas para Plantilla de Obra".	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
12.	Completar la sección I "Plantilla en obra"	1. Completa en la sección I "Plantilla en Obra" del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras con el tipo de personal: a) Coordinador b) Verificador c) Supervisor A d) Supervisor B	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

13 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
13.	Confirmar registro del personal en la apertura de bitácora	1. Confirma si el personal encontrado en obra al momento de efectuar la inspección física, corresponde con el registrado a la apertura de bitácora y con la firma de la nota más reciente de bitácora para determinar si hay cambios de plantilla.	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	
14.	Identificar en bitácora las notas con cambios de personal de la plantilla	1. Identifica en bitácora las notas con relación a los cambios de personal de la plantilla y periodo cubierto en cada caso. 2. Registra al reverso del formato "Plantilla en Obra" del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, cada uno de los cambios realizados: a. Apellido paterno, materno y nombre(s) b. Título y número de cédula profesional c. Y fechas de inicio y fin del periodo en que estuvo en obra Así como el tipo: d. Coordinador e. Verificador f. Supervisor A g. Supervisor B	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
	¿El personal encontrado en obra está registrado en la nota de apertura de la bitácora y es el mismo que firma la nota más reciente?	Sí: Continúa actividad <b>15. Comprobar la permanencia en obra.</b> No: Continúa actividad <b>16. Registrar la información de cumplimiento o no a la permanencia en obra.</b>		
15.	Comprobar la permanencia en obra	1. Realiza levantamiento de información para comprobar la "Permanencia en Obra" para lo cual: • Revisa las notas contenidas en toda la bitácora y que los asientos realizados evidencien la presencia de la plantilla en obra y que corresponda	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

14 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>con la que se indica en la normatividad conforme al número de viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selecciona de forma aleatoria notas de distintos periodos y valida que estén suscritas por la persona autorizada.</li> <li>• Indica al reverso del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, las notas seleccionadas para la validación.</li> </ul> <p>Nota 1: Se recomienda que la selección de periodos o notas sea variada ya sea en forma consecutiva o alternando combinaciones, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Consecutivo: Últimos tres meses, primeros tres meses, 3 meses intermedios.</li> <li>ii) Alternando combinaciones: 1 mes al inicio, 2 meses al final; 1 mes del inicio, 1 mes intermedio y el último mes, etc.</li> </ol> <p>Nota 2: Se recomienda revisar y validar al menos 10 registros si no hubo cambio de plantilla y de 3 a 5 registros por cada uno de los cambios o los registros correspondientes de al menos tres meses. En órdenes de verificación en las cuales la prestación de servicio es menor a tres meses se recomienda revisar y validar todos los asientos realizados en la bitácora.</p>		Empresas Verificadoras
16.	Registrar la información de cumplimiento o no a la permanencia en obra	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registra la información de cumplimiento o no a la permanencia en obra, a continuación de cada uno de los nombres de la plantilla, en la sección "Plantilla en Obra" del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, según corresponda. Fin de levantamiento de información de la sección I.</li> <li>2. Realiza Evaluación del Desempeño por cada uno de los rubros contenidos en la sección II "Eficiencia</li> </ol>	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 4 Listado de requerimientos  Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

15 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		Técnica" del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras. 3. Valida que las empresas cuenten con la documentación solicitada en el Anexo 4 Lista de Requerimientos.		
17.	Evaluar eficiencia técnica rubro 1 del Anexo 5	1. Evalúa rubro 1 del Anexo 5, elige en forma aleatoria al menos tres condiciones relacionadas con la revisión del proyecto ejecutivo, de los temas siguientes: a. De la integración, correspondencia y cumplimiento o no del proyecto ejecutivo. b. De las factibilidades o licencias y autorizaciones (de dotación de servicios, construcción, urbanización). c. De los hallazgos identificados respecto al cumplimiento o incumplimiento de la reglamentación, local, estatal o federal según corresponda. d. De los hallazgos identificados respecto a las especificaciones de construcción contenidas en el proyecto. e. Del resultado final y conclusiones de la revisión. f. De los comunicados o notas relacionados con el seguimiento de alguno de puntos anteriores. 2. Revisa las notas contenidas en toda la bitácora y elige notas que evidencien la revisión y/o seguimiento de los temas seleccionados. Nota: Quien efectúe la evaluación, puede apoyarse con la presentación de formatos de control y/o seguimiento, propios del sistema de gestión de calidad de la empresa y/o solicitar al verificador le muestre la nota(s) de bitácora(s) relacionadas con las condiciones seleccionadas.	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

16 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
18.	Corroborar que se muestra el cumplimiento al alcance establecido para el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Corroborar en las condiciones elegidas que, conforme al contenido y secuencia de las notas, se muestra el cumplimiento al alcance establecido para el servicio y se evidencia el inicio y término y/o estado actual del caso revisado.</li> <li>2. Indica al reverso del formato los incisos de los temas evaluados.</li> <li>3. Determina la evaluación del rubro 1, con lo revisado de la actividad 17 Evaluar eficiencia técnica rubro 1 del Anexo 5 y lo de esta actividad.</li> </ol>	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	
	¿El resultado de la evaluación cumple?	<p>Sí: Continúa actividad <b>19. Llenar en la sección II, recuadro "C"</b>.</p> <p>No: Continúa actividad <b>20. Llena en la sección II del formato FEP_001</b>.</p>		
19.	Llenar en la sección II, recuadro "C"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llena en la sección II "Eficiencia Técnica" de la Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro "C": Si en todas las condiciones elegidas se demostró el inicio y término y/o estado actual de cada caso revisado, pudiendo exceptuarse el cumplimiento de una siempre y cuando se hayan revisado más de tres.</li> </ol>	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
20.	Llenar en la sección II del formato FEP_001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llena en la sección II "Eficiencia Técnica" del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro "NC": Si en más de una de las condiciones elegidas no se demostró el inicio y término y/o estado actual de cada caso revisado.</li> </ol>	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
21.	Evaluar eficiencia técnica rubro 2, parte inicial del Anexo 5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Corroborar que el uso y manejo de la bitácora cumple con los requerimientos mínimos establecidos en los</li> </ol>	Gerente Técnico (DR)/Inspector Externo	Anexo 6 Criterios para el uso y

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

17 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		Criterios para el uso y manejo de bitácora de obra (Anexo 6), en cuanto a: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Formato</li> <li>b. Apertura</li> <li>c. Seriado de notas</li> <li>d. Fechado de notas</li> <li>e. Firmas autorizadas</li> <li>f. Errores, tachaduras, enmendaduras, adiciones o sobre posiciones</li> <li>g. Cierre de bitácora</li> </ol> 2. Considera que el uso y manejo de bitácora es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Cuando los incisos del “a” al “f” se cumplen y en el caso de servicio terminado se cumple también con el inciso “g”.</li> <li>• No Satisfactorio: Cuando se incumple al menos uno de los incisos.</li> </ul>		manejo de bitácora de obra
22.	Revisar notas de bitácora para corroborar su existencia	1. Revisa todas las notas de bitácora para corroborar su existencia, (ver nota 1 de esta actividad) conforme a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Que indiquen la solicitud o el seguimiento al respecto del contenido, presentación y/o recepción de documentos y/o autorizaciones, así como de su alcance.</li> <li>b) Que muestren la comprobación y/o seguimiento al respecto de instrucciones o disposiciones emitidas por la autoridad y/o del responsable de obra, relativas a modificaciones efectuadas al proyecto ejecutivo autorizado.</li> <li>c) Para hacer indicaciones del desarrollo de la obra, así como de su impacto.</li> <li>d) De seguimiento a los procesos de obra y/o de casos específicos.</li> <li>e) De opinión, seguimiento y/o alcance de estudios o dictámenes especiales o de sus resultados.</li> </ol>	Gerente de Área Técnica (DR)/Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>f) Que contengan la solicitud y entrega de resultados de pruebas de laboratorios de control de calidad de materiales y que avalen el cumplimiento o incumplimiento de dichos resultados o su omisión.</p> <p>g) Para emitir medidas preventivas.</p> <p>h) Emitidas para indicar acciones correctivas, así como de su seguimiento.</p> <p>2. Selecciona las más representativas de cada inciso a evaluar o según el avance de las obras, aquellas que le permitan, efectuar la evaluación (ver Nota 2 de esta actividad).</p> <p>3. Considera que la comprobación de la existencia de notas de bitácora es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Cuando la existencia de notas corresponde cuando menos a 5 de los incisos revisados.</li> <li>• No Satisfactorio: Cuando la existencia de notas cubre menos de 5 de los incisos revisados</li> </ul> <p>Nota 1: Quien efectúe la evaluación, a su elección puede seleccionar notas en forma consecutiva o alternando combinaciones del inicio, centro o sección final de la bitácora.</p> <p>Quien efectúe la evaluación, puede apoyarse para la selección de las notas solicitando al verificador la presentación de sus formatos de controles y/o seguimiento, propios del sistema de gestión de calidad de la empresa verificadora.</p> <p>El tipo y número de notas (informativa, preventiva o correctiva) es representativa del estado de control y seguimiento de la obra, así como de las condiciones o etapa en que se encuentre el desarrollo de la obra al momento de la inspección.</p>		

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

19 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		La nota más reciente debe guardar congruencia con la permanencia en obra de la plantilla indicada en la normatividad. Nota 2: Para evaluar el cumplimiento se recomienda considerar una nota por cada de uno de los incisos "a" al "h".		
23.	Seleccionar muestra, casos o temas de revisión en notas de bitácora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selecciona una muestra representativa de los lotes que integran la orden de verificación, preferentemente cuya ubicación no sea consecutiva; (ver notas 1 y 2 de esta actividad).</li> <li>2. Elige al menos cinco casos o temas de revisión preferentemente de diferente rubro del desarrollo de la obra (trazo, cimbrado, armado, resultados de laboratorio, desplante de muros, tendido de redes, etc.).</li> <li>3. Solicita al verificador muestre las notas de bitácora referidas a la circunstancia de los temas de revisión elegidos y/o de los observados en obra. (ver Nota 3).</li> <li>4. Determina la evaluación del Rubro 2, una vez concluida la evaluación del Rubro 7 (actividades 44 a 47).</li> </ol> Nota 1: En la validación del recorrido en obra puede hacerse una selección distinta. Al reverso del formato en observaciones puede asentarse el tamaño de la muestra. Nota 2: Si la orden consta de varias manzanas se recomienda elegir al menos tres manzanas distintas y ubicaciones no consecutivas. Nota 3: El orden de la revisión puede ser primero en gabinete (en oficinas) y después en campo (en obra) o viceversa. Se pueden elegir los conceptos o partidas de los temas enunciados para la evaluación del rubro 6, descritos en la actividad 40.	Gerente de Área Técnica (DR)/Inspector Externo	

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

20 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- En órdenes de verificación con urbanización y edificación se recomienda seleccionar al menos cinco temas de la edificación y al menos tres para la urbanización u otros.</li> <li>- Se recomienda que al menos tres de los temas de edificación seleccionados y dos de la urbanización, correspondan a las condiciones observadas en la obra al momento de la inspección, los restantes pueden estar ya terminados.</li> <li>- El inspector puede considerar un tema distinto o adicional a los enunciados, si conforme a las características de la obra así lo requiere.</li> </ul>		
24.	Evaluar eficiencia técnica rubro 3 del Anexo 5.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicita a la empresa le muestre las evidencias con las que realiza o ha realizado la verificación.</li> <li>2. Corrobora si en las evidencias se demuestra que:                         <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Cuenta con copia legible de las licencias o factibilidades: licencias de fracción, de construcción, de uso del suelo y/o servicios, en apego a la reglamentación que correspondan. (ver nota 1 y 2 de esta actividad).</li> <li>b) Corresponden al fraccionamiento y/o orden de verificación.</li> <li>c) Corresponden al número de lotes y manzanas del fraccionamiento y considera los que integran la orden de verificación asignada.</li> <li>d) Están vigentes y/o se cuenta con los señalamientos y seguimiento para confirmarla.</li> <li>e) Se revisaron los compromisos del constructor en cuanto a obras complementarias derivadas del otorgamiento de licencias o factibilidades (vialidades, banquetas municipales, áreas verdes, etc.).</li> </ol> </li> </ol>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

21 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		f) Se revisaron las factibilidades para la dotación de agua y drenaje, su vigencia y condiciones o restricciones de otorgamiento. g) Se revisó que se cuenta con factibilidad de dotación de energía eléctrica, su vigencia y condiciones o restricciones de otorgamiento. Nota 1: En los casos que en las autorizaciones o factibilidades deban estar considerados estudios de impacto vial, ambiental u otro; convenios y/o acuerdos para otorgarlas, el inspector debe corroborar que el verificador conoce las resoluciones de estos, cuenta con copia para evidenciarlo y da seguimiento respecto a su cumplimiento y vigencia. Nota 2: En el caso de que se cuente con Licencia de Fraccionamiento, no es indispensable la presentación de la de uso de suelo, esta última se considera implícita en la primera, a menos que la autoridad o reglamentación indique lo contrario.		
25.	Solicitar las notas con el resultado de la revisión de licencias	1. Solicita al(a) verificador(a) le muestre las notas de bitácora relacionadas con el resultado de la revisión de licencias, permisos o factibilidades de construcción y de su congruencia con el Proyecto Ejecutivo (nota) y corrobora que: h) Conforme al contenido y secuencia de las notas de bitácora, se especifica el resultado de la verificación, así como de su congruencia con el Proyecto Ejecutivo y se muestra el seguimiento efectuado, así como el estado actual del caso. 2. Determina la evaluación del rubro 3, con lo revisado de la actividad 24 Evaluar eficiencia técnica rubro 3 del Anexo 5 y lo de esta actividad. Nota: El verificador puede apoyarse consultando los registros o formatos de controles y/o seguimiento, propios de su sistema de gestión de calidad.	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
	¿Evaluación rubro 3 cumple?	<p>Sí: Continúa actividad <b>26. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “C” para rubro 3.</b></p> <p>No: Continúa actividad <b>27. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “NC” para rubro 3.</b></p>		
26.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “C” para rubro 3.	<p>1. Llena en la sección II “Eficiencia Técnica” del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro “C” cuando se demostró lo indicado en los incisos “a” al “h”, pudiendo exceptuarse uno, siempre y cuando no sea el “h”. Continúa actividad <b>28. Evaluar eficiencia técnica rubro 4 del Anexo 5.</b></p>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
27.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “NC” para rubro 3.	<p>1. Llena en la sección II “Eficiencia Técnica” del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro “NC” cuando se omitió la revisión o no se demuestre lo indicado en más de uno de los incisos. Continúa actividad <b>28. Evaluar eficiencia técnica rubro 4 del Anexo 5.</b></p>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
28.	Evaluar eficiencia técnica rubro 4 del Anexo 5	<p>1. Solicita a la verificadora muestre su control de pruebas de servicio y resultados de laboratorio realizadas a elementos constructivos, sistemas, instalaciones, materiales y/o suelos, requeridas y/o llevadas a cabo en las distintas etapas de construcción de la oferta u orden verificada (Nota).</p> <p>2. Corrobora que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondan a la siembra de la orden de verificación, Se indica la norma aplicable según corresponda.</li> <li>• Se indica el cumplimiento o incumplimiento respecto del resultado.</li> <li>• Se indican las acciones a ejecutar derivadas de su resultado, así como su seguimiento.</li> </ul>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Contiene al menos lo relacionado a excavaciones, rellenos, compactación, concretos premezclados, morteros, aceros, viguetas, bovedillas, block, e instalaciones.</li> </ul> <p>Nota: El verificador puede presentar los formatos de controles y/o seguimiento, propios de su sistema de gestión de calidad.</p>		
29.	Seleccionar casos para corroborar verificación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Selecciona al menos tres casos para revisión de materiales, elementos, sistemas o instalaciones, preferentemente en conceptos o partidas distintas y a su vez que estas tengan diferente ubicación dentro de la siembra de la oferta u orden de verificación (Nota) para corroborar que se realizó la verificación de:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Conforme a los resultados y/o recomendaciones descritas en el estudio de mecánica de suelos.</li> <li>Grados de compactación y características granulométricas de los materiales utilizados en terracerías y plataformas.</li> <li>Características de los concretos premezclados y/o hechos en obra (Resistencia, revenimiento, agregados, etc.).</li> <li>Características de los aceros (varillas, mallas electro soldadas, armex, etc.).</li> <li>Características de las viguetas, bovedillas, block, etc.</li> <li>Características de los morteros (resistencia, revenimiento, etc.).</li> <li>Características de las instalaciones hidráulica, sanitaria y eléctrica (tubería, piezas, pruebas hidrostáticas, etc.).</li> </ul> </li> </ol> <p>Nota: Se recomienda que la selección tenga congruencia con las condiciones de avance en que se encuentra la obra y/o de las observaciones efectuadas durante el recorrido a la misma.</p>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

24 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
30.	Corroborar que en los casos seleccionados se indique la información del proceso	1. Corroborar que en los casos seleccionados se indique: a) Norma(s) que le aplican b) Prueba(s) aplicables a materiales, sistemas, etc. que deben cumplirse c) Intensidades mínimas de muestreo conforme a las NOM, NMX, SCT u otras que deben cumplirse d) Fecha y cobertura del muestreo realizado (ubicación de elemento, lotes, manzanas etc.) e) El cumplimiento o no a la norma conforme al resultado de la prueba(s) y la intensidad del muestreo f) Notas de bitácora que oficializan los resultados y/o su seguimiento Nota: En los registros de resultados y/o seguimiento en bitácora debe ser explícito e identificable el cumplimiento o nivel de incumplimiento en su caso, así como el estado actual y de control de los mismos, conforme se establece para el uso y manejo de bitácora. El inciso f) se complementa con la corroboración en bitácora que se indica en la tarea siguiente.	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	
31.	Solicitar al verificador los documentos que sustentan los registros plasmados en su control	1. Solicita al verificador muestre en forma selectiva o aleatoria, los documentos que sustentan los registros plasmados en su control y corrobora que (ver nota 1 de esta actividad): g) Los expide una persona moral y cuentan con la información legal y/o administrativa respecto de la misma (dirección, razón social, RFC y NRP) h) Cuentan con nombre y/o firma de quien responde o valida que la muestra, ejecución y resultado se realizó conforme lo especifican las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) o Normas Mexicanas (NMX) que correspondan. 2. Anota al reverso del Anexo 5 FEP_001, la dirección, razón social, RFC y NRP de los laboratorio(s) de	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

25 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>materiales de intervienen en la orden de verificación (ver nota 2 de esta actividad).</p> <p>3. Corroborar en la bitácora de obra en forma selectiva o aleatoria, que las notas indicadas en los registros plasmados en su control contengan:</p> <p>i) Información explícita del cumplimiento o no de la intensidad del muestreo, realización o no de la prueba o de su resultado, según corresponda.</p> <p>j) Los registros muestran el estado actual de control y/o seguimiento (ver nota 3 de esta actividad).</p> <p>4. Determina la evaluación del rubro 4, que comprende lo revisado de la actividad 28 Evaluar eficiencia técnica rubro 4 del Anexo 5 a la actividad 31 Solicitar al verificador los documentos que sustentan los registros plasmados en su control.</p> <p>Nota 1: Quien efectúe la evaluación, puede solicitar todos o algunos de los documentos que sustenten los registros plasmados en su control, independientemente si corresponden o no a los casos seleccionados.</p> <p>Nota 2: Quien efectúe la evaluación anota, la información de cada uno de los laboratorios de materiales que intervienen en la orden de verificación.</p> <p>Nota 3: Conforme se establece para el uso y manejo de bitácora.</p>		
	¿Evaluación del rubro 4 es correcta?	<p>Sí: Continúa actividad <b>32. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro "C" para rubro 4.</b></p> <p>No: Continúa actividad <b>33. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro "NC" para rubro 4.</b></p>		
32.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro "C" para rubro 4	<p>1. Llena en la sección II "Eficiencia Técnica" del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro "C" cuando en cada uno de los casos revisados se cumplen los incisos "a" al "j", pudiendo exceptuarse el cumplimiento</p>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

26 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		de uno por cada caso siempre y cuando no correspondan a los incisos “i” y “j” y se hayan revisados más de tres casos. <b>Continúa actividad 34. Evaluar eficiencia técnica rubro 5 del Anexo 5.</b>		Empresas Verificadoras
33.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “NC” para rubro 4	1. Llena en la sección II “Eficiencia Técnica” del Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro “NC” cuando más de uno de los incisos se incumple en uno o más de los temas revisados. <b>Continúa actividad 34. Evaluar eficiencia técnica rubro 5 del Anexo 5.</b>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
34.	Evaluar eficiencia técnica rubro 5 del Anexo 5	1. Solicita al verificador le muestre, todos los reportes realizados y valida que acuerdo a la vigencia del periodo de servicios de verificación correspondan en número y periodo. 2. Elige el primero y último periodo reportado y selecciona aleatoriamente; al menos 4 reportes a revisar; (ver Nota 1 de esta actividad). 3. Corroborar de los reportes quincenales elegidos el contenido de su información. (Ver nota 2 de esta actividad). 4. Considera que la comprobación de la existencia de reportes es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Cuando los reportes presentados corresponden en número y periodos solicitados, pudiendo exceptuar la presentación de uno.</li> <li>• No Satisfactorio: Cuando no presenta más de uno de los reportes solicitados o más de uno de los presentados tienen inconsistencias con el periodo reportado.</li> </ul>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 7 FM_001 Formato muestra con la información mínima para la emisión de reportes

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

27 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		5. Identifica dentro del primer reporte si la orden de verificación o la oferta requirió dictaminación de obra ejecutada o terminada. Nota 1: En órdenes de verificación en las cuales a la fecha de la evaluación el periodo prestado de servicios sea menor a tres meses, se deben revisar todos los reportes. Nota 2: La información mínima del reporte está plasmada dentro del Anexo 7. FM_001 Formato muestra con la información mínima para la emisión de reportes.		
	¿Requirió la orden de verificación dictaminación de obra ejecutada o terminada?	Sí: Continúa actividad <b>35. Solicitar al verificador le muestre los dictámenes de obra.</b>  No: Continúa actividad <b>36. Corroborar el contenido y la calidad de información en reportes quincenales.</b>		
35.	Solicitar al verificador le muestre los dictámenes de obra.	1. Solicita al verificador le muestre los dictámenes de obra ejecutada y/o terminada elaborados (ver nota 1 de esta actividad) y corrobora que: a) Se efectuó en forma independiente el dictamen para la obra ejecutada y para la terminada. b) El dictamen considera la verificación documental y física de la obra ejecutada y/o terminada. c) Se consideró el resultado de las pruebas de laboratorio de control de calidad y se cuenta con las evidencias de los mismos. d) Las indicaciones o información plasmada en los dictámenes, tiene congruencia con las notas de bitácora efectuadas. e) Se identifican las viviendas que les aplica el “criterio sin inicio de obra” y la Dictaminación se efectuó conforme al alcance establecido. f) El dictamen indica la conclusión del resultado de la Dictaminación.	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 8 Descripciones para el llenado de los formatos muestra y criterios de apoyo para la Dictaminación  Anexo 9 FM_002 Formato muestra para el registro de resultados del reporte de la Dictaminación de obra ejecutada  Anexo 10 FM_003 Formato

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

28 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		2. Considera que la elaboración del dictamen(es) conforme al alcance establecido es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Cuando cumplen los incisos del “a” al “f” (ver Nota 2 de esta actividad), pudiendo exceptuarse el cumplimiento de uno, siempre y cuando no sean los incisos “e” y “f”.</li> <li>• No Satisfactorio: Cuando se incumple alguno de los incisos “e” o “f” o más de uno de los incisos restantes o el dictamen no haya sido elaborado.</li> </ul> Nota 1: Se debe tomar en cuenta lo establecido en el anexo 8 Descripciones para el llenado de los formatos muestra y criterios de apoyo para la Dictaminación. La información mínima de los reportes de obra ejecutada y/o terminada está plasmada dentro del Anexo 9 FM_002 Formato muestra para el registro de resultados del reporte de la Dictaminación de obra ejecutada y el Anexo 10 FM_003 Formato muestra para la presentación del reporte de la Dictaminación de obra terminada; mismos que pueden ser adoptados por las empresas. Nota 2: Cuando por las condiciones de la orden de verificación implique que debieron realizarse ambos dictámenes, se deben cumplir todos los incisos para cada uno de ellos.		muestra para la presentación del reporte de la Dictaminación de obra terminada
36.	Corroborar el contenido y la calidad de información en reportes quincenales	1. Corroborar el contenido y la calidad de información, al menos en cinco de los reportes quincenales elegidos, que cómo mínimo (Nota): <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Contiene la información general de identificación de la orden de verificación y el periodo que se reporta.</li> <li>b) Contiene el desglose, cantidad y factor de incidencia porcentual por tipo de obra de: edificación, urbanización, infraestructura,</li> </ol>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 7 FM_001 Formato muestra con la información mínima para la emisión de reportes  Anexo 10 FM_003 Formato

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

29 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>equipamiento urbano y otros, con relación al total de la orden de verificación.</p> <p>c) Contiene la información del Laboratorio de control de calidad (Razón Social, NRP y RFC).</p> <p>d) Existe correspondencia entre el número de reporte(s) elaborados y el periodo de prestación de servicios.</p> <p>e) Las indicaciones plasmadas respecto a evaluación de la calidad y avance de obra, tiene congruencia con la información plasmada en las notas de bitácora dentro del mismo periodo del reporte.</p> <p>f) En la evidencia fotográfica del reporte se muestra la descripción explícita del señalamiento que expone la fotografía y/o su relación con la calificación la calidad o especificaciones.</p> <p>g) Se indican las notas de bitácora relacionadas con el seguimiento y/o cumplimiento a las observaciones planteadas dentro del mismo periodo del reporte.</p> <p>h) Contiene Nombre, firma, título y número de cedula profesional del verificador o coordinador responsable de la elaboración y contenido del reporte, así como del que suscribe las notas de bitácora.</p> <p>Nota: Los reportes pueden ser distintos a los utilizados en la actividad 34. La información mínima del reporte está plasmada dentro del Anexo 10 FM_003 Formato muestra para la presentación del reporte de la Dictaminación de obra terminada; mismo que puede ser adoptado por las empresas.</p>		<p>muestra para la presentación del reporte de la Dictaminación de obra terminada</p>
37.	Considerar la calidad de información en reportes quincenales	1. Considera que la calidad de información contenida en los reportes quincenales que es requerida en los Criterios o Lineamientos de Verificación vigentes es:	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

30 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Cuando en todos los reportes revisados se cumplen los incisos “a” al “h”, pudiendo exceptuarse el cumplimiento de uno por cada reporte revisado. Si la excepción se aplica a los incisos “e”, “f” o “g”, se debe demostrar que se subsana la causa que la originó (Nota).</li> <li>• No Satisfactorio: Cuando incumple más de uno de los incisos en uno o más reportes o no se haya subsanado el incumplimiento de los incisos “e”, “f” o “g” (Nota).</li> </ul> <p>2. Determina la evaluación del Rubro 5, que comprende lo revisado de la actividad 34 Evaluar eficiencia técnica rubro 5 del Anexo 5 a la Actividad 37 Considerar la calidad de información en reportes quincenales tarea 1.</p> <p>Nota: Cuando se detecten incumplimientos en estos incisos el inspector puede revisar reportes adicionales de los periodos inmediatos posteriores al que se detectó el incumpliendo y constatar haya subsanado la observación u omisión.</p>		
	¿El resultado de la evaluación del Rubro 5 cumple?	<p>Sí: Continúa actividad <b>38. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “C” para rubro 5.</b></p> <p>No: Continúa actividad <b>39. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “NC” para rubro 5.</b></p>		
38.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “C” para rubro 5	<p>1. Llena en la sección II “Eficiencia Técnica” del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro “C” cuando el resultado es satisfactorio (excepto la consideración de la (Nota) en los tres enunciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del dictamen de obra ejecutada y/o terminada (Nota).</li> <li>• Existencia de reportes quincenales.</li> </ul>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad y contenido de Información.</li> </ul> <p>Nota: En ofertas u órdenes de verificación presentadas sin inicio de obra, para la determinación del cumplimiento se excluye el primer enunciado referido a la elaboración, presentación y revisión de los dictámenes de obra ejecutada y/o terminada.</p> <p>Continúa actividad <b>40. Evaluar eficiencia técnica rubro 6 del Anexo 5.</b></p>		
39.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro "NC" para rubro 5	<p>1. Llena en la sección II "Eficiencia Técnica" del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro "NC" cuando al menos en uno de enunciados anteriores el resultado es no satisfactorio (excepto la consideración de la Nota de la actividad 38).</p> <p>Continúa actividad <b>40. Evaluar eficiencia técnica rubro 6 del Anexo 5.</b></p>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo.	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
40.	Evaluar eficiencia técnica rubro 6 del Anexo 5	<p>1. Elige en forma aleatoria al menos cinco temas (nota) para corroborar el alcance establecido para la verificación de cumplimiento al proyecto, especificaciones y normas aplicables en la ejecución de las obras, en los temas siguientes:</p> <p><u>De la Vivienda:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Conformación de plataformas (excavaciones, rellenos, compactación, etc.).</li> <li>Losa de cimentación (concretos, varillas, mallas electro soldadas, armex, ubicación de instalaciones, etc.).</li> <li>Losa de entrepiso, azotea (vigüeta y bovedilla, concreto, armado, etc.).</li> <li>Muro, barda, castillos y cerramientos (block, arena, mortero, varilla, concreto, etc.)</li> <li>Armado, colado y/o fijado de escaleras (concreto, varilla, soportes de sujeción, etc.)</li> </ol>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

32 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		f) Instalación sanitaria (diámetros, material, alojamiento de red, pruebas, etc.). g) Instalación de gas (material, pruebas). h) Instalación hidráulica (diámetros, material, alojamiento de red, pruebas, etc.). i) Instalación eléctrica (colocación y distribución de poliductos, tipo y calibre para cableado, ubicación de cajas, acometidas, etc.). j) Aplanados interiores, exteriores (acabado). k) Colocación y construcción de registros sanitarios (dimensiones, acabado). l) Ubicación y dimensiones en vanos de puertas o ventanas. m) Marcos metálicos, puertas y ventanas, barandales. n) Obra exterior (banquetas, guarniciones, muretes). o) Acabados (pisos y muros, colocación de cerámicos o azulejos, aplanados de yeso, aplicación de pastas, pintura o selladores). p) Impermeabilización. <u>De la urbanización y vialidades:</u> a) Terreno natural (despalme, escarificado). b) Del material utilizado para conformar terraplenes, base y sub-base de vialidades. Pruebas de peso volumétrico, granulometría, límite de plasticidad, permeabilidad, etc. c) Compactación (pruebas proctor). d) Carpetas asfálticas, concretos hidráulicos, (pruebas de granulometría, abrasión, compatibilidad). e) Preparación de superficie, aplicación de riego de impregnación y liga; de emulsiones, de asfaltos (pruebas de granulometría, abrasión, compatibilidad, etc.).		



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		f) Tendido, construcción, habilitación de redes y/o sistemas de agua y drenaje. g) Construcción pozos de visita, brocales y tapas (ubicación, niveles, construcción). h) Cajas o registros para válvulas, marcos y tapas. i) Guarniciones. j) Infraestructura y/o Equipamiento Urbano (conforme al tipo de obra). Nota: En órdenes de verificación con urbanización y edificación se recomienda seleccionar cinco temas de la edificación y tres para la urbanización u otros. – Se recomienda que al menos tres de los temas seleccionados correspondan a las condiciones observadas en la obra al momento de la inspección, los restantes pueden estar ya terminados. – Quien efectúe la evaluación, puede considerar un tema distinto o adicional a los enunciados, si conforme a las características de la obra así lo requiere, mismo que puede describir al reverso del formato FEP_001 (otras observaciones).		
41.	Evaluar eficiencia técnica rubro 6 del Anexo 5 (complemento)	1. Corroborar si en cada uno de los temas seleccionados el verificador: a) Cuenta con las especificaciones de proyecto, material, instalación, sistema constructivo u otra, que conforman o intervienen en la ejecución de los temas seleccionados. b) Tiene identificado para cada elemento, material, instalación o sistema constructivo del tema seleccionado, las normas NOM, NMX, SCT u otras aplicables a su ejecución. c) Cuenta con resultados de pruebas de laboratorio de materiales, suelos, sistemas o instalaciones para evaluar el cumplimiento de la calidad del	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

34 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>elemento, sistema constructivo o ejecución del tema seleccionado.</p> <p>d) Valida y/o confirma en la bitácora de obra los resultados y/o seguimiento derivados de la verificación a la calidad en la ejecución de los temas seleccionados (Nota).</p> <p>2. Determina la evaluación del rubro 6, con lo revisado de la actividad 40 Evaluar eficiencia técnica rubro 6 del Anexo 5 y lo de esta actividad</p> <p>Nota: En los registros de resultados y/o seguimiento en bitácora debe ser explícito e identificable el cumplimiento o nivel de incumplimiento, en su caso el estado actual y de control de los mismos, conforme se establece para el uso y manejo de bitácora.</p>		
	¿El resultado de la evaluación del Rubro 6 cumple?	<p>Sí: Continúa actividad <b>42. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “C” para rubro 6.</b></p> <p>No: Continúa actividad <b>43. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “NC” para rubro 6.</b></p>		
42.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “C” para rubro 6	<p>1. Llena en la sección II “Eficiencia Técnica” del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro “C” cuando los incisos “a” al “d” se cumplen en todos los temas seleccionados.</p> <p>Continúa actividad <b>44. Evaluar eficiencia técnica rubro 7 del Anexo 5.</b></p>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
43.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “NC” para rubro 6	<p>1. Llena en la sección II “Eficiencia Técnica” del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro “NC” cuando al menos uno de los incisos se incumple en uno o más de los temas seleccionados.</p> <p>Continúa actividad <b>44. Evaluar eficiencia técnica rubro 7 del Anexo 5.</b></p>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

35 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
44.	Evaluar eficiencia técnica rubro 7 del Anexo 5	1. Solicita al verificador le muestre su reporte concentrado respecto del control de las viviendas que han sido objeto de verificación de habitabilidad (nota). Nota: El verificador puede presentar los formatos de controles y/o seguimiento, generales y/o de detalle, propios de su sistema de gestión de calidad.	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	
45.	Corroborar la existencia del reporte o concentrado de control	1. Corroborar la existencia del reporte o concentrado de control y/o seguimiento de verificación de habitabilidades (nota) y que contenga: a) Información general de identificación de la orden de verificación. b) Identificación de la vivienda (ubicación dentro de la siembra, CUV). c) Característica o atributo de la vivienda (prototipo, ecológica). d) Identificación de condición física de la vivienda (conceptos pendientes de ejecutar, eco tecnologías, urbanización, pavimentación, etc.). e) Identificación de cada uno de los servicios verificados (agua, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público). f) Fecha de revisión y resultado de la verificación. g) Nota(s) de bitácora asociada a la revisión y/o al resultado. h) Núm. de revisión en su caso (verificación de habitabilidad realizada más de una vez). 2. Considera que la existencia y contenido de información del reporte o control de seguimiento de verificación de habitabilidades es: • Satisfactorio: Cuando el reporte existe y su contenido considera todo lo indicado en los incisos “a” al “g”, pudiendo exceptuarse el cumplimiento de un inciso, siempre y cuando no corresponda a los incisos “c”, “d”, “e” y “g”.	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo.	Anexo11 FM_004 Formato muestra con la información mínima para la emisión de habitabilidades



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>No satisfactorio: Cuando el reporte no existe o su contenido deja de considerar lo indicado en alguno de los incisos “c”, “d”, “e” y “g”.</li> </ul> <p>Nota: La información mínima del reporte está plasmada dentro del Anexo 11 FM_004 Formato muestra con la información mínima para la emisión de habitabilidades; mismo que puede ser adoptado por las empresas.</p>		
46.	Corroborar las consideraciones de haber realizado la dictaminación	<p>1. Selecciona del reporte concentrado o control de seguimientos a la verificación de habitabilidades (ver nota 1 de esta actividad) al menos tres grupos o bloques de viviendas y corrobora que al realizar la Dictaminación se consideró que: <u>De la condición física de la vivienda.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La vivienda(s) y/o sus etapas constructivas se ejecutaron cumpliendo especificaciones y se apegan al Proyecto Ejecutivo autorizado.</li> <li>Las modificaciones están autorizadas y/o respaldadas por el DRO, perito de obra y/o por la dependencia oficial según corresponda y se oficializaron mediante la nota de bitácora correspondiente (ver Nota 2 de esta actividad).</li> <li>La vivienda(s) cuentan con urbanización (calles pavimentadas, banquetas, guarniciones, alumbrado público).</li> <li>La vivienda(s) cuenta con energía eléctrica, servicio de agua potable y drenaje en operación.</li> <li>La vivienda(s) está terminada (para evitar robo o vandalismo se permite quede pendiente la colocación o aplicación de ocho suministros y/o de algunas eco tecnologías).</li> <li>Se cuenta con las especificaciones, requerimientos de instalación o colocación, manual de mantenimiento y en su caso,</li> </ol>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>responsiva para la instalación posterior de las eco-tecnologías y se verificó que estas cumplen con las normas y disposiciones establecidas.</p> <p><u>De los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.</u></p> <p>g) Se apega a los proyectos autorizados por la dependencia oficial.</p> <p>h) Se ejecutó considerando los compromisos del constructor en cuanto a obras especiales (tanque elevado, plantas de bombeo, obras complementarias etc.).</p> <p>i) Se comprobó el pago por derechos de aportación, interconexión, fianzas, etc. (o los equivalentes conforme a la localidad).</p> <p>j) Se cuenta con el acta entrega-recepción de las obras u oficio de solicitud para requerirla con sello de recibido por parte del municipio (ver nota 3 de esta actividad).</p> <p><u>Del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.</u></p> <p>k) Se apega al Proyecto de Electrificación autorizado por dependencia oficial (baja, media, alta tensión).</p> <p>l) Se apega al Proyecto de Alumbrado Público autorizado por dependencia oficial.</p> <p>m) Se revisaron los compromisos del constructor en cuanto a obras especiales.</p> <p>n) Se realizó la comprobación de pago de aportación, pago de derechos de interconexión, de fianzas y depósitos de garantía, acta de finiquito (o los equivalentes conforme a la localidad y tipo de proyecto). (ver nota 3 de esta actividad).</p> <p>o) Se comprobó la existencia de contrato de alumbrado público, colocación de medidor,</p>		

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

38 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>realización de pagos y depósitos de garantía, fianzas, acta de finiquito CFE, etc.</p> <p>p) Se cuenta con acta de entrega recepción por parte del municipio del alumbrado público u oficio de solicitud para recepción con sello de recibido por parte del municipio (ver nota 4 de esta actividad).</p> <p>2. Considera que la Dictaminación de la condición física de la vivienda y del aseguramiento de la dotación de servicios es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Cuando se cumplen los incisos del “a” al “p” en todos los bloques o grupos de viviendas revisados (ver nota 5 de esta actividad).</li> <li>• No Satisfactorio: Cuando se incumplen al menos uno de los incisos del “a” al “p” en uno o más de los bloques o grupos de vivienda revisados (ver nota 5 de esta actividad).</li> </ul> <p>Nota 1: Se recomienda que los bloques o grupos de viviendas a seleccionar sean con fecha de Dictaminación diferente (con intervalo mayor a una semana de diferencia).</p> <p>Nota 2: En el caso de modificaciones en las que se exige la validación de la autoridad o del DRO o del perito responsable de la obra, el inspector corrobora que el verificador haya informado respecto de la modificación; la realización de la nota de bitácora correspondiente y la descripción de las características del producto original y del sustituto.</p> <p>Nota 3: En todos los casos se debe garantizar la operación y dotación del servicio, respaldada por la autoridad competente y con la(s) evidencia(s) de comprobación que la misma autoridad exija. Podrá considerarse por la ubicación de la vivienda, lo descrito en el Cuadro de Homologación vigente, mismo que detalla la evidencia a aceptar por cada servicio y para</p>		

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas**

**Proceso de Administrar la Red Interna y Externa**

**Clave de Identificación:  
PR-SGC-049**



**Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras**

**Versión**

005

**Hoja**

39 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		cada estado, municipio, agencia municipal y organismo operador. Nota 4: En el caso de entregas parciales se cuenta con la(s) evidencia(s) que garanticen la operación y dotación del servicio en tanto se realice la entrega recepción. Nota 5: Si por las características de la oferta u orden de verificación alguno de los incisos no le aplica, el inspector lo debe excluir sin considerarlo al determinar si el cumplimiento es satisfactorio o no, registrando el hecho al reverso del formato FEP_001 (Anexo 2) en la sección "Otras observaciones".		
47.	Solicitar al verificador las evidencias que sustentan la dictaminación	1. Solicita al verificador las evidencias documentales que sustentan la dictaminación de la condición física de la vivienda y el aseguramiento de la dotación de servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La copia(s) es legible</li> <li>- Cuenta con sellos, rubricas, marca de caja registradora, etc.</li> <li>- Amparan las viviendas dictaminadas que son objeto de la inspección</li> <li>- Se comprueba que los usuarios pueden realizar la contratación del servicio(s)</li> </ul> 2. Considera que la presentación de evidencias documentales es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactoria: Cuando se cumplen las condiciones anteriores para los bloques o grupos vivienda objeto de la inspección, pudiendo exceptuarse el cumplimiento de una.</li> <li>• No satisfactoria: Cuando se incumplen más de una de las condiciones anteriores en uno o más de los bloques o grupos vivienda objeto de la inspección.</li> </ul>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

40 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>3. Revisa que se oficialice en la bitácora el resultado de la Dictaminación y considera que la oficialización en bitácora es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactoria: Cuando corrobora la existencia del asiento de bitácora correspondiente y este corresponde a la fecha, número y ubicación de las viviendas dictaminadas, en todos los bloques o grupos objeto de la inspección (nota).</li> <li>• No satisfactoria: Cuando no existe el asiento de bitácora correspondiente o este no corresponde en fecha o en número y ubicación de las viviendas dictaminadas, de uno o más de los bloques o grupos objeto de la inspección (Nota).</li> </ul> <p>4. Determina la evaluación del Rubro 7, que comprende lo revisado de la actividad 44 Evaluar eficiencia técnica rubro 7 del Anexo 5 a la actividad 47 Solicitar al verificador las evidencias que sustentan la Dictaminación.</p> <p>Nota: La nota de bitácora permite identificar el número y ubicación (Manzana y Lote) de las viviendas dictaminadas y puede hacer referencia a la información contenida en su reporte concentrado y /o de control de viviendas dictaminadas o viceversa.</p>		
	<p>¿El resultado de la evaluación del Rubro 7 cumple?</p>	<p>Sí: Continúa actividad <b>48. Llenar en la sección II del Anexo 5, el recuadro “C” para rubro 7.</b></p> <p>No: Continúa actividad <b>49. Llenar en la sección II del Anexo 5, el recuadro “NC” para rubro 7.</b></p>		
<p>48.</p>	<p>Llenar en la sección II del Anexo 5, el recuadro “C” para rubro 7</p>	<p>1. Llena en la sección II Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro “C” cuando ha sido satisfactorio el resultado obtenido en la corroboración (nota) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia y contenido del reporte concentrado.</li> </ul>	<p>Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo</p>	<p>Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de</p>

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

41 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictaminación de la condición física de la vivienda y el aseguramiento de la dotación de servicios.</li> <li>• Evidencias documentales.</li> <li>• Resultados oficializados en bitácora.</li> </ul> <p>Nota: Si la condición de avance de obra de la oferta u orden de verificación impide realizar la evaluación del rubro 7, el inspector debe excluir e indicar que no aplica la misma, plasmando en el formato la abreviación N.A.</p> <p>Continúa actividad <b>50. Validar notas para finalizar evaluación del Rubro 2, del Anexo 5.</b></p>		Empresas Verificadoras
49.	Llenar en la sección II del Anexo 5, el recuadro "NC" para rubro 7	<p>1. Llena en la sección II Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro "NC" cuando el resultado de la corroboración de al menos uno de los enunciados anteriores es No satisfactorio.</p> <p>Nota: Si la condición de avance de obra de la oferta u orden de verificación impide realizar la evaluación del rubro 7, el inspector debe excluir e indicar que no aplica la misma, plasmando en el formato la abreviación N.A.</p> <p>Continúa actividad <b>50. Validar notas para finalizar evaluación del Rubro 2, del Anexo 5.</b></p>	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
50.	Validar notas para finalizar evaluación del rubro 2, del Anexo 5	<p>1. Valida que a través de las notas esté descrito el estado del control y seguimiento de la obra y se evidencia el inicio y término y/o estado actual del caso revisado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las notas están cerradas y/o resueltas, o especifican una solución posterior.</li> <li>- Se indica la relación del número de nota de la resolución con las de seguimiento o de origen.</li> </ul> <p>2. Corroborar que conforme al contenido y secuencia de la(s) nota(s) en los casos o temas revisados se muestra el cumplimiento al alcance establecido para el servicio.</p>	Gerente de Área Técnica (DR)/Inspector Externo	

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

42 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		3. Corroborar la existencia de las notas de bitácora emitidas por acciones derivadas de la validación de todos los temas contenidos en los otros rubros de evaluación de este procedimiento. 4. Considera que el estado de control de la obra y el cumplimiento establecido para el servicio es: a) Satisfactorio: Si en todos los casos o temas revisados se demuestra el estado de control de la obra, pudiendo exceptuarse el cumplimiento de uno siempre y cuando se hayan revisado más de cinco y están emitidas las notas derivadas de la validación de todos los temas contenidos en los otros rubros de evaluación de este procedimiento. b) No satisfactorio: Si en más de uno de los casos o temas de revisión no se demuestra el estado de control de la obra o se omitió el registro de notas derivadas de la validación de todos los temas contenidos en los otros rubros de evaluación de este procedimiento. 5. Determina la evaluación del Rubro 2, conjuntando los resultados de la parte inicial, revisados de las actividades 21 Evaluar eficiencia técnica rubro 2, parte inicial del Anexo 5 a la 23 Seleccionar muestra casos o temas de revisión en notas de bitácora y los de esta actividad.		
	¿El resultado de la evaluación del Rubro 2 cumple?	Sí: Continúa actividad <b>51. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro "C"</b> . No: Continúa actividad <b>52. Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro "NC"</b> .		
51.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro "C"	1. Llena en la sección II "Eficiencia Técnica" del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro "C" cuando el	Gerente de Área Técnica (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

43 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		resultado es satisfactorio en las partes inicial y final que conforman el rubro 2: – Parte inicial: Uso y manejo de la bitácora y existencia de notas (validadas en las actividades 21 a la 23). Parte final: Validar notas para finalizar evaluación. Continúa actividad <b>53. Revisar marca en la casilla respectiva.</b>		Obra de Empresas Verificadoras
52.	Llenar en la sección II del Anexo 5, recuadro “NC”.	1. Llena en la sección II “Eficiencia Técnica” del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras, el recuadro “NC” cuando el resultado es no satisfactorio en alguna de las partes inicial y final que conforman el rubro 2: – Parte inicial: Uso y manejo de la bitácora y existencia de notas (validadas en las actividades 21 a la 23). Parte final: Validar notas para finalizar evaluación. Continúa actividad <b>53. Revisar marca en la casilla respectiva.</b>	Gerente de Área Técnica (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
53.	Revisar marca en la casilla respectiva	1. Revisa que esté marcado en la casilla respectiva, el resultado obtenido en cada rubro del 1 al 7, de identificarse alguna omisión a lo marcado la precisan y vuelve a revisar. 2. Solicita al verificador valide que la información correspondiente al levantamiento de información de la sección I del formato “Levantamiento de Información” de su plantilla de técnicos es correcta y le solicita plasme su nombre y firma el Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras. De requerirse alguna corrección a la información, el verificador la precisa y vuelve a validar.	Gerente Técnico (DR) /Inspector Externo	Anexo 5 FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		3. Plasma u obtiene dentro del Anexo 5.- FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras: – Nombre y firma del inspector. – Nombre y firma, del personal del Área Técnica de la delegación o de la Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda que haya estado presente al momento de la evaluación. 4. Entrega al verificador copia simple del resultado de la evaluación a más tardar al día hábil siguiente de efectuada la misma. La entrega de la evaluación es por vía electrónica en formato de imagen.		
	¿La evaluación se realizó como parte de la visita de inspección?	Sí: Continúa actividad <b>54. Entregar las evaluaciones realizadas.</b> No: Continúa actividad <b>55. Separar preferentemente por clase de evaluación</b>		
54.	Entregar las evaluaciones realizadas	1. Entrega a la Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda, las evaluaciones realizadas e informe de inspección, apegándose a las condiciones de contratación pactadas. Continúa actividad <b>58 Compilar evaluaciones realizadas.</b>	Inspector(a) Externo	
55.	Separar preferentemente por clase de evaluación	1. Separa preferentemente, por clase de evaluación: – Aplicada según programa anual o; – Adicional o; – De seguimiento. 2. Envía copia escaneada por correo electrónico a la Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda las evaluaciones realizadas.	Gerente Técnico (DR)	

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

45 de 49

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
	¿Es evaluación de programa anual?	<p>Sí: Continúa actividad <b>57. Realizar el envío dentro de los siete días posteriores al término del periodo de evaluación.</b></p> <p>No: Continúa actividad <b>56. Realizar el envío a más tardar al día hábil siguiente de la fecha de su aplicación.</b></p>		
56.	Realizar el envío a más tardar al día hábil siguiente de la fecha de su aplicación	<p>1. Realiza el envío a más tardar al día hábil siguiente de la fecha de su aplicación.</p> <p>Continúa actividad <b>58. Compilar evaluaciones realizadas.</b></p>	Gerente Técnico (DR)	
57.	Realizar el envío dentro de los siete días posteriores al término del periodo de evaluación	<p>1. Realiza el envío dentro de los siete días posteriores al término del periodo de evaluación.</p> <p>Continúa actividad <b>58. Compilar evaluaciones realizadas.</b></p>	Gerente Técnico (DR)	
58.	Compilar evaluaciones realizadas	<p>1. Compila evaluaciones realizadas.</p> <p>2. Identifica aquellas evaluaciones que requieran intervención de apoyo técnico y/o de seguimiento específico.</p> <p>3. Registra en RUV, la información de las evaluaciones y con base al resultado obtenido realiza las acciones derivadas de éste, para situar su estatus de participación.</p> <p><b>Termina Procedimiento.</b></p>	Encargado(a) de la Gerencia de Verificación de Vivienda	



## 9. Glosario de Términos y Acrónimos

Término/Acrónimo	Definición/Descripción
Empresa Verificadora	Empresa con registro validado en el sistema RUV, que prestan u ofrecen servicios de verificación y/o Dictaminación técnica y cuentan con certificación vigente de sus servicios conforme a la Norma Mexicana NMX-C-442-ONNCCE-2010 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA REQUISITOS Y MÉTODOS DE COMPROBACIÓN.
Evaluación de desempeño	Valoración del trabajo realizado por una empresa verificadora en una oferta u orden de verificación a ella asignada, mediante la corroboración de los aspectos siguientes: cumplimiento de los alcances y lineamientos de la prestación de sus servicios, establecidos en la normatividad correspondiente. Precisión y eficiencia de las actividades ejecutadas por su personal técnico. Efectuada en forma independiente y/o conjunta por las Gerencias Técnicas de las Delegaciones con la Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda y/o por empresa externa contratada por el instituto.
Gerente Técnico	Titular de la Gerencia Técnica del Infonavit en Delegaciones de cada estado de la República Mexicana incluyendo la Ciudad de México.
Gerente de Sr. de Calidad de la Vivienda	Titular de la Gerencia Sr. de Calidad de la Vivienda, del Infonavit, responsable de la administración de los proveedores de servicios de verificación de obra
INEX (Índice de Excelencia)	Valor numérico para determinar la calidad del servicio de verificación, obtenido por la medición de aspectos relacionados con la oportunidad, la precisión, la satisfacción y la consistencia en la prestación del mismo.
Inspector Externo	Empresa externa encargada de realizar visitas de validación o inspección técnica de obra y la evaluación de los servicios de verificación que presta una empresa en alguna oferta u orden de verificación.
Norma NMX-442	Se refiere a la Norma Mexicana NMX-C-442-ONNCCE-2010 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA REQUISITOS Y MÉTODOS DE COMPROBACIÓN.
Presencia de Personal Registrado en Obra	Es la inspección o validación realizada en campo con el fin de obtener la información respecto a la cantidad y tipo del personal de la empresa verificadora que se encuentra en obra, esta se corrobora con la información contenida en el registro de la empresa respecto del personal reconocido y registrado por los organismos de certificación para la obtención del certificado correspondiente, así como que cumple con el tiempo esperado de servicio que establece la normatividad y cuyo resultado impacta al Índice de Excelencia (INEX).



Término/Acrónimo	Definición/Descripción
RUV (Registro Único de Vivienda)	Ventanilla única del Registro Único de Vivienda, que permite el registro electrónico de empresas oferentes o verificadoras de obra y el registro de la oferta de vivienda y de los resultados de la prestación del servicio de verificación.
Verificador	Profesionista con título y cedula profesional, en las licenciaturas afines a la construcción, entre ellas: arquitecto, ingeniero arquitecto, ingeniero civil, ingeniero constructor militar, ingeniero municipal o edificador de obra; que forma parte de la platilla de técnicos de la empresa verificadora, reconocida en su certificado. En la aplicación de este procedimiento, puede utilizarse de forma indistinta el término de Empresa Verificadora, Verificadora o Verificador.

## 10. Anexos

Anexo	Nombre del Anexo
Anexo 1  Anexo 07-01 Matriz de Riesgos y Contro	Matriz de Riesgos y Controles
Anexo 2  Anexo 07-02 Cédula de Indicador de Des	Cédula de Indicador de Desempeño
Anexo 3  Anexo 07-03 Matriz de Información de L	Matriz de Información de Datos
Anexo 4  Anexo 07-04 Listado de Requerir	Listado de Requerimientos

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Redes de Difusión y Colocación Internas y Externas

Proceso de Administrar la Red Interna y Externa

Clave de Identificación:  
PR-SGC-049



Procedimiento de Evaluación en Obra de Empresas Verificadoras

Versión

005

Hoja

48 de 49

Anexo	Nombre del Anexo
<p>Anexo 5</p>  <p>Anexo 07-05 FEP_001 Evaluación</p>	FEP_001 Evaluación de Desempeño en Obra de Empresas Verificadoras
<p>Anexo 6</p>  <p>Anexo 07-06 Criterios para el uso</p>	Criterios para el uso y manejo de bitácora de obra
<p>Anexo 7</p>  <p>Anexo 07-07 FM_001 Formato mu</p>	FM_001 Formato muestra con la información mínima para la emisión de reportes
<p>Anexo 8</p>  <p>Anexo 07-08 Descripciones para €</p>	Descripciones para el llenado de los formatos muestra y criterios de apoyo para la Dictaminación
<p>Anexo 9</p>  <p>Anexo 07-09 FM_002 Formato mu</p>	FM_002 Formato muestra para el registro de resultados del reporte de la Dictaminación de obra ejecutada
<p>Anexo 10</p>  <p>Anexo 07-10 FM_003 Formato mu</p>	FM_003 Formato muestra para la presentación del reporte de la Dictaminación de obra terminada
<p>Anexo 11</p>  <p>Anexo 07-11 FM_004 Formato mu</p>	FM_004 Formato muestra con la información mínima para la emisión de habitabilidades



Anexo	Nombre del Anexo
Anexo 12  Anexo 07-12 Criterios y disposicic	Criterios y disposiciones para la prestación de servicios profesionales de inspección externa, a órdenes de verificación de desarrollos habitacionales registrados en el RUV

## 11. Correo (s) de Autorización

Autorizó	Correo de Autorización
Roberto Barba Pingarron Gerente de Verificación de Vivienda	 Autorización de la solicitud con folio S